

PUNTO 2

PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE EJERCICIO

2.1 Operaciones con las partes vinculadas - comunicación	11
2.2 Informe anual del Comité Ético	13
2.3 Informe del Comité de Arbitraje de Banca Etica	21
2.4 Criterios para destinar el beneficio a donaciones	23
2.5 Aprobación del balance de ejercicio a 31/12/2023: resoluciones pertinentes y consecuentes	25



PUNTO 2.1

OPERACIONES CON LAS PARTES VINCULADAS – COMUNICACIÓN

En aplicación de las disposiciones del art. 2391-bis del Código Civil, del Reglamento sobre las operaciones con Partes Vinculadas adoptado por Consob con la resolución n. 17221 del 12 de marzo 2010 y sucesivas actualizaciones, además de la normativa vigente del Banco de Italia en materia – actualización n. 33 del 23 de junio 2020 a la Circular Banco de Italia n. 285 del 17 de diciembre 2013, el Consejo de Administración del Banco:

- En la reunión del 30 de mayo 2022, consideradas las competencias y las características necesarias según la normativa, interna y externa, declaradas por las personas componentes, el Consejo ha nombrado como componentes efectivos del Comité Partes Vinculadas, después de la renovación del Consejo elegido por la asamblea del 14 de mayo, a los consejeros Stefano Granata, Alberto Puyo, Marina Galati, y como componente suplente a la consejera Sonia Cantoni. Ha nombrado como Presidente del Comité Partes Vinculadas al consejero Stefano Granata;
- en la reunión del 15 de junio 2021 ha deliberado las modificaciones a la Policy Operaciones con Sujetos Relacionados en particular en el párrafo 5.2 respecto a los límites que determinan una operación de importe exiguo (Euro 250.000 para personas jurídicas, Euro 150.000 para personas físicas);
- en la reunión del 09 de junio 2020 ha actualizado, con el dictamen favorable del Comité Partes Vinculadas en funciones, las Reglas de funcionamiento del Comité Partes Vinculadas;
- en la reunión del 17 de diciembre 2019, ha adoptado, con el dictamen favorable del Comité Partes Vinculadas en funciones, la Policy Operaciones con Sujetos Relacionados y el nuevo Reglamento de gestión de las operaciones con Partes Vinculadas, reglas con validez de Grupo.

Durante el ejercicio 2023 no se han deliberado operaciones de mayor relevancia con Partes Vinculadas.

El Reglamento de gestión de las operaciones con Partes Vinculadas y las Reglas de Funcionamiento del Comité Partes Vinculadas están disponibles en la página web www.bancaetica.it

La Nota Aclaratoria del balance de ejercicio a 31 de diciembre de 2023, en la parte H, ilustra las operaciones con Partes Vinculadas del ejercicio 2023.



PUNTO 2.2

INFORME ANUAL DEL COMITÉ ÉTICO

*«War is a racket. It always has been... A few profit - and the many pay.
But there is a way to stop it. You can't end it by disarmament conferences.
You can't eliminate it by peace parleys at Geneva.
Well-meaning but impractical groups can't wipe it out by resolutions.
It can be smashed effectively only by taking the profit out of war».*

*«La guerra es una mafia. Siempre lo ha sido... Pocos se benefician y la mayoría paga.
Pero hay una forma de pararla. No puedes acabar con ella con conferencias sobre el desarme.
No puedes eliminarla con negociadores en Ginebra.
Grupos con buenas intenciones pero veleidosos no logran suprimirla con una resolución.
Sólo se puede destruir de forma eficaz privando del beneficio de la guerra».*

Smedley Butler (1935)

1. PREÁMBULO

El Comité Ético ha sido elegido por la Asamblea de personas socias el 20 de mayo de 2023. En este año la situación mundial, ya muy preocupante por la crisis social y económica, la guerra en Ucrania y las crecientes tensiones internacionales, se ha agravado aún más con la masacre de decenas de miles de civiles en Gaza por parte del Estado de Israel como consecuencia del ataque de Hamas del pasado mes de octubre. Una vez más el ruido de las armas se impone en el panorama mundial como herramienta de gestión de los conflictos entre los países, mientras que las desigualdades aumentan y miles de personas en el mundo se ven obligadas a sobrevivir soportando el peso de condiciones de vida inaceptables.

Al reiterar enérgicamente nuestra condena frente a cualquier forma de violencia y agresión, denunciando la insostenible perseverancia de las desigualdades económicas y sociales entre el sur y el norte del mundo y de modelos de desarrollo basados en la explotación, queremos hacer hincapié a las personas socias en que la decisión que hemos tomado, conjuntamente, hace 25 años es una decisión correcta. La decisión de crear juntos/as el posible cambio con la no violencia radical hacia el planeta y los seres humanos.

No se trata de una decisión obvia y tampoco fácil. Durante estos meses el Comité Ético se ha comprometido con distintos temas complejos, como podréis leer en el Informe, impulsando el diálogo en el banco y con las distintas estructuras organizativas e intentando aportar su contribución de reflexión con seriedad, exhaustivamente y de forma racional. Desde la elección del método de trabajo – basado en la búsqueda del consenso como práctica decisoria y la valoración del trabajo en equipo para elaborar resúmenes comunes de la reflexión del órgano – se ha propuesto valorar el intercambio y el debate colectivo entre las personas socias, indicando la necesidad de desarrollar una comunicación más directa con los portadores de valor y los órganos de representación de las personas socias, considerando este diálogo fundamental para desempeñar el propio rol de la forma adecuada.

Nos hemos fijado objetivos para este trienio de mandato, el primero de todos contribuir al crecimiento de unas finanzas sin armas a nivel de grupo. Queremos debatir con las personas socias acerca de los grandes temas de nuestra época, como la transición ecológica y energética, la valoración de los bienes comunes y las respuestas a la emergencia habitacional, la defensa de los derechos humanos y la inclusión financiera de las personas más vulnerables, intentando dar nuestra contribución de pasión activista y compromiso civil. Queremos hacerlo con todos y todas, convencidos/as de que la dimensión colectiva de nuestra experiencia es un valor extraordinario.

2. EL TRABAJO REALIZADO POR ÁMBITOS TEMÁTICOS

2.1 DESARME Y ECOLOGÍA DE LAS FINANZAS

Mientras Europa se rearma, Banca Etica opta por ir en la dirección rebelde y contraria invirtiendo cada vez más energía y tiempo en el diálogo con las finanzas tradicionales y éticas para desarmar las finanzas. Nos movemos en un marco nacional claramente deprimente: en 2024 Italia se prepara a gastar en ejército y armas, según el borrador de la Ley Presupuestaria presentada por el Gobierno, más de 28 mil millones de euros con un crecimiento anual del 5,5% respecto a 2023. Por primera vez Italia destinará unos 10 mil millones de euros a inversiones en armamento. Además, pronto se debatirá en el Congreso, tras la aprobación en el Senado, un Proyecto de Ley de iniciativa del gobierno que modifica, empeorándola significativamente, la normativa italiana sobre la exportación de armas (Ley 195/90). Como dice la Red Italiana para la Paz y el Desarme, aliada del banco en estos temas: “no es cierto que existe un problema de controles excesivos en la exportación de armas italianas y no es cierto que esta modificación de la Ley 185/90 favorecerá una mayor seguridad para Italia en un momento de crisis internacional. Al contrario **facilitar la venta al extranjero de armas destinadas a las zonas más conflictivas del mundo aumentará la inseguridad mundial**, y por tanto también la de todos nosotros y todas nosotras, sólo para garantizar un beneficio fácil de unos pocos.”

El Comité Ético valora muy positivamente la labor realizada por Banca Etica y Fondazione Finanza Etica, en el último año, para aumentar la transparencia sobre el volumen de las inversiones y servicios de los bancos italianos en el sector de las armas y la defensa. El **Rating Zero Armi** es un primer valiente experimento de petición a los bancos de que desvelen su compromiso financiero en el sector del armamento, para completar o corregir la información que los investigadores de la Red para la Paz y el Desarme pueden encontrar online y en la prensa especializada. De la primera información aflora, entre otras cosas, una implicación en el sector de las armas de los bancos socios de Etica Sgr más baja respecto a la media de los otros bancos italianos. Con los bancos más cercanos a nosotros/as, el diálogo a puerta cerrada está llevando a compromisos concretos de fortalecimiento de sus reglamentos internos sobre el sector de las armas, un aumento de la lista de países con los que no se pueden hacer negocios en este sector y un interés sincero por el tema por parte de algunos miembros de la alta gerencia. Un presidente y representantes de importantes bancos italianos también estaban a nuestro lado en Milán, el 28 de febrero, para el lanzamiento del “Manifiesto por unas Finanzas Pacíficas” aprobado por los más de 70 bancos éticos de la Alianza Global para una Banca con Valores (GABV). Incluimos aquí una parte, por el altísimo valor de este texto, que han deseado Banca Etica y Etica Sgr:

La financiación de las armas no puede formar parte bajo ningún concepto, es más, es contraria a cualquier definición de finanzas sostenibles. GABV adopta una perspectiva humanitaria y condena rotundamente cualquier tipo de violencia, lucha o guerra, en cualquier circunstancia y dondequiera que ocurra. La resolución duradera de los conflictos puede producirse solamente mediante un diálogo abierto, negociaciones pacíficas y una colaboración sincera, como medios para construir la confianza que sustenta la paz.

GABV invita a la industria financiera a dejar de financiar la fabricación y comercialización de armas; anima a las instituciones financieras a introducir o ampliar las políticas existentes que limiten la financiación a la industria de las armas y a divulgarlas con transparencia.

Todo esto no es suficiente para nosotros/as: hay que insistir en la desinversión de nuestros bancos socios de Leonardo, si quieren mantenerse fieles a sus reglamentos que les impiden invertir en armas nucleares (presentes en el arsenal de una filial francesa de Leonardo). Se necesita valor para excluir de los fondos Etica Sgr a las grandes empresas de alta tecnología que tienen sectores de negocios importantes dedicados al desarrollo de los sistemas IT de defensa y aeroespacial. Las personas socias españolas, con respecto a la presencia de Accenture en los fondos de Etica, nos invitan a reflexionar sobre el hecho de que la tecnología no es menos importante que los pernos para desarrollar los sistemas de armamento, y que el control de las fronteras que ejercen conjuntamente empresas militares y de alta tecnología ha causado en las fronteras de Europa decenas de miles de muertes silenciosas e inocentes. Este Comité Ético pretende ahondar en los límites del doble uso (civil y militar) de la tecnología para mejorar nuestra capacidad de exclusión de las empresas que contribuyen significativamente en la proliferación de las armas y la militarización de las fronteras.

Además creemos que es importante recordar en este informe que se nos pide el mismo esfuerzo de integridad y radicalismo en materia de combustibles fósiles y cambio climático. Aunque empresas involucradas en la extrac-



ción, producción y transporte de combustibles fósiles tuvieran un plan para lograr la Neutralidad del Carbono en 2040 (como SNAM), no existiría ninguna base ética para aceptar que se incluyeran actualmente entre las inversiones del banco y Etica Sgr. El cambio climático impone hoy por hoy un claro giro a favor de una conversión ecológica más radical para proteger la vida del planeta y las poblaciones más vulnerables, humanas y animales, que ya lo sufren dramáticamente. No existe paz sin proteger la ecología. Con este fin, el Comité Ético ha fomentado todas las iniciativas internas del banco para apoyar a la comunidad y las empresas completamente comprometidas con la conversión ecológica y la economía circular.

2.2 BIENES COMUNES Y VIVIENDA

Las finanzas éticas al servicio de los bienes comunes urbanos: orientaciones de valores para una propuesta formativa interna

En un contexto marcado por cada vez más desigualdades, derechos a menudo negados (incluido el acceso a la vivienda) y desintegración social, también generados por las distorsiones de mercados especulativos, es cada vez más urgente fomentar economías sociales y solidarias “comunitarias” capaces de crear valor añadido social y medioambiental y de restablecer cohesión en las ciudades.

Banca Etica siempre ha estado comprometida con el fomento del derecho a la vivienda y los proyectos de “bien común” intentando compaginar su misión con las dificultades de las normas bancarias que pueden complicar la evaluación de proyectos generadores y comunitarios. Este Comité Ético ha hecho suya una propuesta de trabajo del comité anterior desarrollando, junto con el personal del banco, un documento que intenta enmarcar los problemas sociales y medioambientales del panorama urbano actual centrándose en el tema de los “bienes comunes urbanos”. Se han querido dar definiciones y orientaciones de valores útiles para identificarlos y caracterizarlos, además de proponer un proceso formativo de profundización que pueda fortalecer la concienciación interna del banco sobre los temas de los espacios urbanos públicos (la ciudad pública) y espacios comunitarios y de vivienda inclusiva/social/comunitaria. La finalidad también es favorecer un compromiso cada vez mayor, incluso operativo, de las finanzas éticas en proyectos de bien común.

La formación se propondrá en 2024 a personal del banco y se centrará en la puesta en común de casos prácticos que puedan dar ideas tanto en términos de replicabilidad como de posibles futuras innovaciones, dándole la posibilidad al banco de dar respuestas cada vez más eficaces (con otros colaboradores financieros también) a la creciente demanda de espacios sociales, medioambientales y culturales comunitarios y de inclusión incluso habitacional de las personas más vulnerables. La actividad formativa podrá hacer que afloren elementos útiles para enriquecer las actuales orientaciones de valores, al igual que definir una postura tanto política como comercial (compacta y que respete la diversidad territorial) útil para el futuro desarrollo del compromiso del banco.

El tema de los bienes comunes urbanos y el rol de las finanzas

Tanto en Italia como en el resto de Europa, se observan varias iniciativas experimentales de gestión de los bienes comunes urbanos, a menudo caracterizadas por debilidades económicas, que necesitan unas finanzas capaces de analizar y entender las necesidades, pero también el potencial, dando apoyo a la generación de retornos sociales en el territorio; unas finanzas que pongan a disposición know-how y parámetros de evaluación capaces de hacer que aflore el valor añadido social medioambiental y su relación con la sostenibilidad incluso económica a largo plazo de los proyectos (participación y apertura a la gestión colectiva; lucha contra las mafias y la corrupción; generación indirecta de ingresos para las economías solidarias locales; sostenibilidad social y medioambiental).

Las finanzas al servicio de los bienes comunes deben conseguir adaptar los indicadores financieros al tipo y la finalidad de los proyectos evitando riesgos de desnaturalización de los proyectos, su gobernanza, su modalidad de funcionamiento y su necesidad económica. Las finanzas éticas siempre han estado comprometidas a apoyar todos los proyectos capaces de generar valor añadido social y medioambiental, tanto favoreciendo el acceso a la vivienda como a servicios de interés general capaces de favorecer la inclusión social, la protección del medio ambiente y la valoración de las comunidades (sobre todo de las personas más vulnerables).

La propuesta formativa interna

Para poder trabajar de forma eficaz en estos ámbitos hay que entender mejor las características y los entresijos identificando también las formas oportunas para compaginar las normas crediticias con las dinámicas de estos

proyectos, protegiendo las características y el potencial de generación de valor incluso económico. Por lo tanto, el Comité Ético ha propuesto realizar una actividad formativa útil para favorecer la postura del banco. La formación, disponible de forma híbrida, contará con la presentación de casos prácticos italianos, españoles y/o europeos realizados en los últimos 30 años por comunidades activas y arraigadas en los territorios, también con la contribución de otros portadores de valor, incluidos organismos públicos y entidades de crédito.

Esa propuesta formativa tiene por objeto generar aprendizajes sobre proyectos aplicables o de los que sugerir innovaciones para favorecer un compromiso cada vez mayor de las finanzas éticas para apoyar proyectos centrados en el acceso a inmuebles y terrenos con fines habitacionales y para crear espacios sociales y culturales como bienes comunes.

La articulación y gestión de los encuentros, con el objetivo de generar debate y por tanto aprendizaje, más que una reseña/sucesión de buenas prácticas con pocas posibilidades de profundización, podría concebirse centrándose en un caso emblemático (del que aprender) a elegir de entre los posibles que formen parte de las cinco hipotéticas categorías/tipologías:

- Reactivación de grandes espacios con una función cultural
- ¿Cómo vivir juntos/as? Demandas por parte de poblaciones específicas
- Servicios de proximidad y protagonismo de barrio
- Nuevos centros comunitarios en las áreas interiores y rurales
- Espacio público abierto y activación social

La actividad formativa propuesta podrá generar elementos útiles sobre todo para enriquecer el primer documento y adquirir datos útiles para definir tanto una postura política (que compartir con las estructuras institucionales) como una postura comercial (que compartir con la estructura operativa).

2.3 BOICOTS Y CAMPAÑAS CONTRA EMPRESAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS

El pasado mes de agosto, en el ámbito de una opinión sobre las relaciones de Banca Etica con empresas involucradas en la ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos, escribíamos: “Consideramos legítimas y defendibles las peticiones de la Campaña de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) sobre Israel, que lanzaron en 2005 170 organizaciones de la sociedad civil palestina (sindicatos, asociaciones, organizaciones profesionales, red de refugiados palestinos, etc.) como acción no violenta que presiona a Israel para que se respeten las resoluciones de la ONU.” BDS es una campaña bajo la guía de Palestina que se basa en los principios de libertad, justicia e igualdad a la que se han unido todas las iglesias cristianas de Palestina, asociaciones, sindicatos y organizaciones de todo el mundo.

Valoramos positivamente que la oficina ESA del banco haya aceptado nuestra invitación para reunirse con una de las coordinadoras de la Campaña BDS para entender mejor los criterios con los que se lanzan las acciones de boicot. En los intercambios que se han producido con el Comité, y en la investigación de la oficina ESA, el banco ha aclarado que, mientras el Estado de Israel está excluido del universo invertible, ya que existen leyes que prevén la pena de muerte, actualmente no hay ningún criterio directo de exclusión de las empresas relacionado con los vínculos contractuales con el Estado de Israel. El tema sigue siendo objeto de debate interno del banco, ya que los directivos han mostrado interés en profundizar sobre la cuestión de las campañas de boicot y si y cuándo éstas puedan respaldar la exclusión de algunas empresas del universo invertible de Banca Etica y Etica Sgr. El Comité Ético se ha mostrado disponible para preparar e informar de este debate interno.

Cuando se ha redactado este informe, el ejército israelí ha asesinado a más de 32.000 personas en Gaza de las cuales un número impresionante de niños/as, y mantiene a toda la población de Gaza bajo el asedio impidiendo activamente la entrada de comida, agua y otros productos básicos. La campaña militar genocida de Israel no parece detenerse ni siquiera ante las declaraciones de distintos órganos de las Naciones Unidas y las medidas solicitadas por el Tribunal Internacional de Justicia. Ante estos hechos, consideramos que es preciso hacer que el banco reflexione acerca de la importancia y eficacia del boicot y la desinversión como herramienta de acción contra empresas que se benefician de situaciones de conflicto y ocupación prolongada como el que hay en Palestina, invitando también a los portadores de valor a unirse al debate sobre este tema tan importante.

2.4 TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y FINANZAS

Es obvio que sin el apoyo de las tecnologías digitales no seríamos capaces de realizar la actividad bancaria en este momento. Todos nuestros procedimientos se llevan a cabo teniendo en cuenta las posibilidades y los límites



impuestos por la tecnología a la que podemos acceder. Sin embargo, debemos reconocer que esta dependencia de la tecnología es una vulnerabilidad que requiere cuidado y atención. La tecnología digital no es neutral y tampoco lo son su diseño, implementación, repercusiones sociales, políticas, relacionales y medioambientales, por no hablar de las económicas. El nuevo oro negro de nuestra época son los datos y lo que nos permiten hacer, y hay una excesiva concentración de ellos en mano de pocas empresas tecnológicas con una enorme capacidad de influir también en los Estados nacionales. Nosotros/as los usuarios y usuarias nos encontramos en una situación de enorme fragilidad porque no sabemos ni siquiera qué datos divulgamos, cómo se procesan, quién los guarda y cómo se utilizan con respecto a nosotros/as. Por lo tanto, la privacidad, la transparencia y la autonomía se convierten en puntos de atención prioritarios en lo que respecta a las tecnologías digitales.

Es especialmente relevante y urgente la reflexión ética sobre las inversiones en estas empresas tecnológicas teniendo en cuenta los efectos de sus usos y de las posibles prácticas. Algunos efectos, como los de las nuevas aplicaciones sanitarias, requieren una cierta atención y cuidado, pero otros, como los relacionados con los datos biométricos, por ejemplo, son muy delicados y se prestan a usos potencialmente perjudiciales para las personas, la sociedad y el medio ambiente.

La llegada de las herramientas de inteligencia artificial ha multiplicado las posibilidades de trabajar de forma eficaz y eficiente, pero también ha aumentado exponencialmente los riesgos. Los algoritmos ya han sido definidos como armas matemáticas de destrucción social y política. El consumo de energía y agua que exigen los centros de datos utilizados para calcular las herramientas de IA ya es conocido por ser insostenible. Su utilización para tomar decisiones sobre las personas, incluso en ámbito financiero, se cuestiona por varios motivos: prejuicios discriminatorios en la consideración de las personas, la posibilidad de clasificarlas en grupos distintos, la exactitud y la inexactitud de las previsiones sobre el comportamiento personal o de grupo, la exclusión de quienes no pueden acceder a las tecnologías, la falta de conocimiento acerca del funcionamiento interno de las capas de algoritmos en las redes neuronales y por tanto la consiguiente falta de control. Existe un amplio consenso sobre la urgencia de analizar y mitigar los riesgos que conlleva la utilización de estas herramientas: la sustitución de los seres humanos que hay detrás de las decisiones, el cambio de las formas de relación entre las personas porque no se sabe si se está hablando con un bot conversacional o con una persona real y el consumo salvaje de agua y energía para soportar la capacidad de cálculo.

Este Comité Ético apoyará al Consejo de Administración a la hora de tomar decisiones éticamente informadas sobre cómo utilizar estas tecnologías, en qué procesos, para qué fines, con qué transparencia, en qué medida se incorporarán en sus estructuras de gobierno corporativo, en sus decisiones de inversión y de crédito y cómo influirán en sus relaciones con los colaboradores y las colaboradoras, la clientela y otras entidades bancarias o administrativas.

3. OPINIONES MANIFESTADAS POR EL COMITÉ ÉTICO

3.1 HP Y EMPRESAS QUE SE BENEFICIAN DE LA OCUPACIÓN ISRAELÍ DE LOS TERRITORIOS PALESTINOS

En agosto de 2023, antes de la ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza, el Comité Ético ha expresado, por iniciativa propia, una opinión sobre las relaciones de Banca Ética y bancos socios de Etica SGR con empresas directamente involucradas en la ocupación israelí ilegal de los territorios palestinos. La opinión concierne a dos aspectos: 1) la utilización por parte del banco de hardware (ordenadores, monitores e impresoras) de la empresa HP Inc y la existencia de acciones HP Inc en los fondos de Etica Sgr, y 2) las inversiones de Etica SGR y de los bancos socios de la SGR en acciones de empresas con actividades comerciales dentro de los asentamientos israelíes en territorio palestino que la ONU ha reconocido como ilegales.

Respecto al primer punto, la empresa HP Inc es objeto desde hace varios años de una campaña internacional de boicot debido a los suministros al gobierno israelí (a través de la filial HP Indigo), aunque la empresa con conductas más graves es HP Enterprise, proveedor de software utilizados por el gobierno israelí para la elaboración de perfiles de la población palestina y en el sistema penitenciario. La separación de las dos empresas se produjo en 2015 pero HP Inc mantiene algunos contratos con la oficina del Primer Ministro israelí y otros ministerios (Economía e Industria y Hacienda). Algunos activistas de la Campaña de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) Italia ya se habían dirigido al banco en 2018 y una socia ha vuelto a recalcar la cuestión en 2023. El punto de vista del Comité le pide al banco que evalúe la selección de equipos de otro proveedor al que se pueda recurrir cuando los ordenadores de la empresa tengan que reemplazarse; la aplicación de adhesivos sobre los logotipos de HP, tal como sugiere la campaña BDS; una nueva evaluación ESG de HP Inc destinada a excluir a esa empresa del universo

invertible; y, por último, reiterar públicamente el apoyo a los derechos humanos y al desarrollo económico autodefinido en los Territorios Palestinos, anunciando también su distanciamiento de empresas como HP.

Respecto al tema de las inversiones en empresas involucradas en los asentamientos ilegales, el Comité ha detectado con preocupación la presencia en el universo invertible de Etica Sgr de varias empresas que se benefician de la ocupación israelí como Carrefour, Cisco Systems y Motorola. Esas empresas están presentes en varias bases de datos, entre ellas también el Registro de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos sobre las empresas comerciales que han permitido, facilitado y se han beneficiado, directa e indirectamente, de la construcción y el crecimiento de los asentamientos israelíes ilegales. En su dictamen, el Comité le ha pedido al banco que exija a Etica Sgr que realice una nueva evaluación ESG de las empresas presentes en las bases de datos indicadas y que comparta esta información con los bancos socios de Etica Sgr.

A raíz del dictamen del Comité el banco ha iniciado una investigación para aclarar la postura del banco sobre HP Inc y valorar otros potenciales proveedores de equipos informáticos. La investigación confirma algunos de los puntos planteados por el Comité Ético, entre ellos las relaciones directas de la empresa con el gobierno israelí. A raíz de la investigación el banco ha entregado a las filiales adhesivos que aplicar en los equipos para cubrir la marca HP y evitar hacer publicidad de la marca en sus sedes. El Comité no está al corriente de otras medidas que el banco haya adoptado respecto a HP o en las empresas presentes en las carteras de Etica Sgr y seguirá instando al Consejo de Administración sobre este tema que aún es más importante ante la campaña militar israelí en curso en Gaza y otros territorios palestinos. Además el Comité ha iniciado un diálogo directo con el Comité de Etica Sgr sobre este tema.

3.2 BIENESTAR ANIMAL

En respuesta a una pregunta en la Asamblea del 20 de mayo de 2023, respecto a la protección animal como elemento integrante de las finanzas éticas, la Presidenta Anna Fasano ha ilustrado todo lo que el Grupo ya ha hecho sobre este tema y se ha comprometido a ponerlo en conocimiento del futuro Comité Ético.

La propuesta del Comité Ético a Banca Etica (al Consejo de Administración) es establecer, sistematizándolas, todas las iniciativas existentes y las experiencias ya realizadas (delineadas muy bien en la carta de la presidenta al socio Renato Busata) en una política de empresa relativa al bienestar animal.

Partiendo de la definición de Animal Equality Italia de política de empresa: ¿Qué es una política de empresa de bienestar animal? Entonces, ¿por qué son importantes? ¿Por qué la formulación precisa de la política es importante? ¿Qué elementos buscar en una buena política?

Adoptando la definición de CIWF Italia de bienestar animal, empezando por lo que no es: no es sólo la salud y el bienestar físico del animal.

Proponiendo adoptar como política de empresa sobre el bienestar animal como referencia las directrices de Slow Food: Qué significa concretamente bienestar animal en los criaderos respecto a: Razas animales, Alimentación, Reproducción, Gestión del criadero, Mutilaciones, Cuidados veterinarios, Transporte y sacrificio, Relación con el ganadero.

El Comité Ético propone que se adopten directrices que Banca Etica asuma como política de empresa de bienestar animal o una política que dirigirá la actividad del banco establecida en todas las actividades del banco a los socios, las socias y la clientela.

Para terminar ilustrando la moción temática adoptada por Legambiente en el XII Congreso Nacional 1-3 de diciembre en Roma, convencidos/as de que puede representar el inicio de la política de empresa sobre bienestar animal.

La crisis climática, la pérdida de biodiversidad, el colapso de los ecosistemas y la explotación de los animales son parte de un todo y deben detenerse conjuntamente.

El carbón, el petróleo y el gas son y siguen siendo la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero, pero las emisiones relacionadas con la zootecnia dan una contribución esencial ya que representan al menos el 20% de las emisiones mundiales.

Las políticas de One Health nos recuerdan que la salud de los seres humanos, los animales y los ecosistemas está íntimamente interrelacionada. En el mundo, de diez enfermedades infecciosas que surgen en los seres humanos, seis proceden de animales, tanto domésticos como salvajes. En los últimos treinta años se han identificado nuevos patógenos para el ser humano y el 75% se ha originado de los animales.

Lo que consumimos cada día tiene grandes consecuencias directas en nuestro planeta y por tanto en nuestra salud. La información científica más reciente es clara: el quinto y sexto informe del Grupo Intergubernamental de



Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sostienen que las dietas equilibradas a base de alimentos de origen vegetal como cereales integrales, legumbres, fruta y verdura son las más adecuadas para combatir la crisis climática y nos piden a los ciudadanos y ciudadanas que las adoptemos y a los gobiernos que las incentiven. La necesidad de una transición alimentaria la han reiterado numerosas publicaciones en la literatura científica y también es importante que un banco ético dondequiera que esté se plantee fomentar esta transición.

En este compromiso también aflora de forma natural el aspecto ético de respeto, protección y bienestar de los animales que cada día viven en condiciones incompatibles con su etología y, por tanto, de sufrimiento extremo dentro de los criaderos intensivos. Compromiso en plena armonía con lo que el banco está haciendo en todos los campos de la conversión ecológica de la sociedad.

Por lo tanto el Comité considera necesario que el banco se comprometa a:

- disminuir el consumo de carne y productos a base de proteínas de origen animal para reducir las emisiones de efecto invernadero y contaminantes y el colapso de los ecosistemas a escala mundial resultantes;
- abogar por salir del modelo actual de los criaderos intensivos hacia un modelo que se centre en la clara mejora significativa del bienestar animal.

Como Banca Ética, en los próximos años, es deseable un compromiso para emprender las siguientes acciones:

- unirse a campañas nacionales dedicadas al tema de la transición alimentaria que se centren en las repercusiones de los criaderos intensivos y la necesidad de una reducción considerable del consumo de alimentos cárnicos y sus derivados, empezando por los comedores escolares, universitarios y de empresa, además de en las decisiones individuales cotidianas;
- estimular el diálogo a todos los niveles asociativos y generacionales, para afrontar, basándose en los mejores conocimientos científicos y de valores, los puntos débiles del sistema de producción de alimentos actual para acelerar y apoyar la transición agroalimentaria y hallar soluciones eficaces y comunes;
- organizar los momentos para comer de las citas bancarias, a todos los niveles, como ejemplo de nuestra visión: evitando si es posible la propuesta de carne, utilizando productos locales vegetales y fomentando las buenas prácticas territoriales, manteniendo y ampliando de esta forma una práctica ya generalizada en el banco;
- aumentar y apoyar acciones e iniciativas sobre el tema del bienestar animal y las repercusiones de la zootecnia, reforzando la capacidad de red y de áreas sobre este tema.

Consideramos que es imprescindible integrar nuestra lucha contra los grupos de presión de los fósiles con la lucha contra los grupos de presión de la agroindustria que, con las mismas estrategias comunicativas basadas en noticias falsas, investigaciones pilotadas y corrupción, niegan las gravísimas repercusiones en el cambio climático, los ecosistemas naturales, el enorme sufrimiento animal y la creciente injusticia social que el actual modelo económico-financiero produce.

3.3 REFLEXIÓN SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO

El banco ha puesto en marcha el proceso de formulación de un nuevo plan estratégico. Nuestro contexto europeo e internacional está sometido a un gran estrés debido a los conflictos armados en Palestina y Ucrania, además de otros conflictos geoestratégicos menos conocidos pero igualmente importantes, como los del continente africano.

Existe una amenaza sin precedentes de colapso medioambiental que requiere cambios urgentes en la forma con que producimos, vivimos y nos relacionamos con la naturaleza. Hay un considerable envejecimiento de la población europea y un alarmante aumento de las desigualdades y la concentración de la riqueza sin precedentes en la historia.

En esta situación, el nivel de incertidumbre aumenta de forma exponencial. Banca Ética propone un crecimiento ambicioso, sostenible y superior al actual.

El Comité Ético pretende contribuir en este cometido reflexionando sobre algunas líneas de acción estratégicas que afectan al núcleo ético del banco. La consolidación de la implicación de las personas y las organizaciones colaboradoras requiere una serie de iniciativas, entre ellas una reflexión sobre cómo entender y valorar la legitimidad de las distintas actividades del grupo, que también contribuirá a atraer a nuevos colaboradores y a aumentar la fiabilidad y credibilidad de la comunicación interna y externa.

Por otro lado, el desarrollo de la relevancia de las finanzas éticas implica cultivar la postura política y cultural del banco, tomando decisiones sobre los problemas de nuestro contexto en el que queremos estar involucrados/as, como la desigualdad, la exclusión financiera, la creación de alianzas con distintos actores sociales, el fomento de los derechos humanos y la confrontación con los desafíos medioambientales participando en los procesos de

transición ecológica y digital. Analizar y diagnosticar bien estos problemas, del mismo modo que interpretarlos desde el punto de vista de las finanzas éticas para desarrollar una postura éticamente informada sobre ellos, es fundamental para tomar las mejores decisiones operativas y organizativas.

En el contexto en que tendremos que actuar en los próximos años, hay dos objetivos imprescindibles que el banco se fija en su plan estratégico: por un lado, seguir cultivando la radicalidad de los enfoques fundacionales que nos han llevado hasta aquí, con transparencia y coherencia con la identidad que hemos asumido hasta ahora. Por otro, se trata de hacerlo aumentando la capacidad de diálogo y de reunión con otros actores económicos, políticos y sociales. Este desafío nos enfrenta a la integridad, como virtud clave para el desarrollo de la identidad del grupo y su legitimación. El Comité Ético es una herramienta privilegiada para la comprensión, el discernimiento y el apoyo de esos objetivos estratégicos del grupo.

3.4 DESTINO DE LOS BENEFICIOS A DONACIONES

El Comité Ético valora positivamente la decisión del Consejo de Administración de duplicar la asignación de beneficios a donaciones respecto al año anterior y confirma para ambas Fundaciones la sugerencia de valorar en primer lugar el desarrollo cultural y la activación de redes sobre el tema de la transición ecológica involucrando en especial a las jóvenes generaciones. Además de que continúen las profundizaciones culturales y técnicas sobre las comunidades energéticas, se considera útil destinar parte de los fondos a proyectos impulsados por organizaciones juveniles o grupos de jóvenes activistas de las finanzas éticas, sobre la relación entre finanzas y transición ecológica, incluso partiendo de nuevas prácticas de desarrollo agrícola local. Es muy urgente divulgar entre los/las jóvenes, cuando abordan el mundo bancario y de las inversiones, información detallada acerca de la diferencia entre finanzas sostenibles y finanzas éticas en relación con los combustibles fósiles y el cambio climático, para que quien está muy sensibilizado con los temas medioambientales pueda aproximarse a Banca Etica. Además es útil que el banco y Etica Sgr puedan recibir el punto de vista de las jóvenes generaciones sobre la relación con las empresas que aún extraen y distribuyen fuentes energéticas no renovables. Creemos que nuestras Fundaciones pueden ayudar a canalizar información útil en ambas direcciones.

Otros temas sobre los que el Comité Ético sugiere concentrar el destino de los fondos disponibles son la vivienda social y la inclusión financiera. Creemos que las Fundaciones pueden amplificar en la sociedad y las redes sociales algunos contenidos del proceso de formación interno del banco sobre los temas de los espacios urbanos públicos y comunitarios y de la vivienda inclusiva/social/comunitaria. Ese proceso, que propuso ya el anterior Comité Ético, luego debe unirse a iniciativas experimentales de gestión directa o participativa de las comunidades y los bienes comunes urbanos, a menudo caracterizadas por debilidades económicas, para que las finanzas éticas puedan aprovechar todo el potencial. Parte de los beneficios destinados a donaciones podrían crear o consolidar esta red de relaciones y contactos actuando como catalizadores para nuevas iniciativas de crédito y desarrollo territorial.

4. CONCLUSIONES

Las finanzas éticas lideran un cambio en el modelo económico y de desarrollo que impone frugalidad y solidaridad poniendo la actividad económica al servicio de las personas y el medio ambiente. El Comité Ético asume como cometido de este mandato la mejora de la comunicación con colaboradores/as y socios/as a través de los distintos canales de coordinación y debate típicos de la estructura de gobierno corporativo de Banca Etica. Proponemos enriquecer el debate interno de nuestra organización para atender mejor nuestros objetivos, que ahora se especifican en el fomento de las finanzas sin armas, la transición ecológica y energética, la valoración de los bienes comunes, tener en cuenta la emergencia habitacional, el fomento de los derechos humanos, la inclusión financiera y los cambios tecnológicos. La situación histórica de conflictos existentes con la capacidad de extenderse a nivel mundial, la incertidumbre sobre el futuro inmediato y las necesidades mencionadas en este documento, requerirán espacios de reflexión y debate amplios, tranquilos y diestros. Todas estas cuestiones son urgentes y necesitan respuesta, pero queremos darla de forma que las circunstancias no nos arrastren y sigamos siendo responsables de nuestras dinámicas y acciones, testigos del gran valor ético y político de este banco y de su comunidad de finanzas éticas.



PUNTO 2.3

INFORME DEL COMITÉ DE ARBITRAJE DE BANCA ETICA

En 2023 sólo ha habido una solicitud de intervención por parte de una socia al Comité de Arbitraje (en lo sucesivo Comité) que además no era de nuestra competencia.

El Comité ha empezado su reflexión partiendo de los temas del punto 2 de la parte conclusiva del resumen del informe del Comité que se ilustra en el Balance de Ejercicio 2022.

El Comité ha considerado indispensable manifestarse, en su rol activo, incluso en las dinámicas y acciones del mundo de Banca Etica y opina que la prevención de las posibles tensiones y las repercusiones reputacionales deben vigilarse con regularidad y mucha atención; escuchar para entender y por tanto actuar con conocimiento de causa, se convierte en una parte fundamental de su rol.

Por consiguiente, ha considerado que asistir a los eventos del banco es un deber moral y funcional; con eventos se hace referencia a todos los momentos en los que las personas socias están involucradas en las distintas actividades. Sólo por citar algunos: los cursos de formación, los Encuentros de Red, las reuniones de las Coordinaciones de Área, etc.

El Comité ha pedido que se le ponga al corriente y se le invite sistemáticamente a los eventos de Banca Etica. A partir de esta reflexión y propuesta:

- se le ha invitado a los cursos de formación previos a la asamblea celebrados en Brescia (gobierno corporativo y comunicador);
- se ha reunido con el Comité Ético, el Consejo de Administración y ha deseado que estas reuniones se organicen periódicamente (dos al año);
- ha participado en el encuentro “Mujeres y finanzas”;
- ha asistido a los Encuentros de red de área.

El Comité ha sentido la necesidad, a mitad del mandato, de hacer una comparación/informe con las distintas Coordinaciones de Área (Italia y España), también debido al hecho de que los/las componentes del Comité han sido candidatos/as a través de los/las Referentes de Área de las coordinaciones. Asimismo se ha pedido que se invite también al mismo tiempo a los/las suplentes en las áreas de las que han sido candidatos/as. Este debate se ha incorporado en los primeros meses de 2024. Concretamente se han programado con las Coordinaciones de Área las siguientes citas: FIARE (España) el 3 y 4 de febrero en Madrid, noroeste el 17 de febrero en Milán y, online, centro el 27 de febrero, sur el 14 de marzo y nordeste el 4 de abril.

*El Comité de Arbitraje
Maria Stella Amato, Alberto Hoch y Miguel Salinas*



PUNTO 2.4

CRITERIOS PARA DESTINAR EL BENEFICIO A DONACIONES

Ante la experiencia de los últimos años y las indicaciones ofrecidas a la Fondazione Finanza Ética para administrar la cuota de beneficios destinada a donaciones, el Consejo de Administración en la reunión del 28 de marzo de 2024:

1. una vez obtenida la opinión **favorable** del Comité Ético;
2. visto y valorado el balance de la Fondazione Finanza Etica sobre la utilización de los recursos destinados a donaciones y apreciado el informe para los socios disponible en el sitio web;

ha aprobado que:

- 1) la cuota de beneficio 2023 destinada a donaciones/beneficencia se encargará a la Fondazione Finanza Ética;
- 2) de dicha cuota:
 - i. el 40% se destina a apoyar iniciativas de los Portadores de Valor (áreas territoriales, socios de referencia, socios trabajadores), también proyectadas con la Fondazione Finanza Ética y la Fundación Finanzas Éticas, sobre los temas claves del Plan Estratégico de Grupo; la Fondazione Finanza Ética decidirá las modalidades y criterios de selección y elejirá los proyectos que se apoyarán, según la calidad de los mismos;
 - ii. el 40% se destina a proyectos propios de la Fondazione Finanza Ética y de la Fundación Finanzas Eticas o identificados por ellas
 - iii. el restante 20% se destina a proyectos estratégicos indicados por Banca Etica.
- 3) la Fondazione Finanza Ética en acuerdo con la Fundación Finanzas Eticas por su parte presenta un informe anual sobre el uso de estos recursos al Consejo de administración de Banca Ética de forma detallada y a la Asamblea de forma sintética, en el párrafo del balance integrado dedicado;
- 4) Los recursos no gastados en el año actual serán diferidos.



PUNTO 2.5

APROBACIÓN DEL BALANCE DE EJERCICIO A 31/12/2023: RESOLUCIONES PERTINENTES Y CONSECUENTES

VOTACIÓN N.1

Aprobación del Balance de ejercicio a 31/12/2023

VOTACIÓN N.2

Aprobación de la cuota del beneficio neto destinada a donaciones equivalente a 500.000 euros (1,84% del beneficio neto) con la consiguiente asignación de la cuota restante de beneficio a:

- Reserva legal por 2.713.463 euros
- Reserva estatutaria por 17.779.602 euros
- Reserva ex DL 104/23 no distribuible por 6.141.566 euros

PROYECTO DE DESTINO DEL BENEFICIO DEL EJERCICIO

A continuación, mostramos el extracto del balance integrado relativo al “Proyecto de destino del beneficio del ejercicio”.

Estimadas socias y estimados socios:

Sometemos a vuestro examen y aprobación el balance de ejercicio 2023, con relación a los elementos patrimoniales y económicos, junto a los anexos que forman parte integrante del mismo.

El Balance, que se cierra con un beneficio neto de 27.134.631 euros, se ha sometido a la revisión por parte de DELOITTE & TOUCHE S.p.A., cuya certificación se adjunta a los siguientes documentos.

En conformidad con lo que prevén la Ley y el Estatuto social, se propone distribuir el beneficio neto en el siguiente modo:

- 2.713.463 euros para reserva legal (el 10% del beneficio neto);
- 2.713.463 euros para reserva estatutaria (el 10% del beneficio neto);
- 500.000 euros a donaciones;

- 6.141.566 euros para reserva ex DL 104/23 no distribuible;
- 15.066.139 euros para reserva estatutaria

Se especifica que el 7 de noviembre de 2023 el Consejo de Administración ha aprobado recurrir a la posibilidad prevista por el Art. 26 (5 bis) del D.L. n. 104 del 10 agosto 2023 (el "D.L. n. 104/2023"), convertido en Ley 9 octubre 2023, n. 136 y propone a esta Asamblea, con la aprobación próxima¹ del destino del beneficio del ejercicio 2023, constituir una reserva no distribuible de 6.141.566 euros.²

Por lo que concierne al importe destinado a donaciones, la cantidad de 500.000 euros se ha establecido teniendo en cuenta que:

- es prioritario para el banco mantener un nivel de patrimonialización que permita soportar el crecimiento de los gastos e inversiones como misión de Banca Etica;
- los importes de donaciones se destinan a alimentar proyectos de finanzas éticas; en este caso no directamente por medio de Banca Etica sino a través de la Fondazione Finanza Etica;
- el importe destinado a donaciones en el balance a 31 de diciembre de 2023 se encuentra dentro de los límites previstos por el Estatuto.

Ante la experiencia de los últimos años y las indicaciones ofrecidas a la Fondazione Finanza Etica para administrar la cuota de beneficios destinada a donaciones, el Consejo de Administración en la reunión del 28 de marzo de 2024:

1. una vez obtenida la opinión **favorable** del Comité Ético;
2. visto y valorado el balance de la Fondazione Finanza Etica sobre la utilización de los recursos destinados a donaciones y apreciado el informe para los socios disponible en el sitio web;

ha aprobado que:

- 1) la cuota de beneficio 2023 destinada a donaciones/beneficencia se encargará a la Fondazione Finanza Ética;
- 2) de dicha cuota:
 - i. el 40% se destina a apoyar iniciativas de los Portadores de Valor (áreas territoriales, socios de referencia, socios trabajadores), también proyectadas con la Fondazione Finanza Etica y la Fundación Finanzas Éticas, sobre los temas claves del Plan Estratégico de Grupo; la Fondazione Finanza Etica decidirá las modalidades y criterios de selección y elegirá los proyectos que se apoyarán, según la calidad de los mismos;
 - ii. el 40% se destina a proyectos propios de la Fondazione Finanza Etica y de la Fundación Finanzas Éticas o identificados por ellas
 - iii. el restante 20% se destina a proyectos estratégicos indicados por Banca Etica.
- 3) la Fondazione Finanza Ética de acuerdo con la Fundación Finanzas Éticas por su parte presenta un informe anual sobre el uso de estos recursos al Consejo de administración de Banca Etica de forma detallada y a la Asamblea de forma sintética, en el párrafo del balance integrado dedicado;
- 4) Los recursos no gastados en el año actual serán diferidos.

Estimadas socias y estimados socios,

una vez terminada la exposición, os pedimos que formalicéis el voto de aprobación del balance de ejercicio 2023, del informe sobre la gestión y sobre los documentos anexos, además de la propuesta de distribución de los beneficios.

El Consejo de Administración

¹ Consejo de Administración del 28/03/2024

² El Decreto Ley n. 104 del 10 agosto 2023 ha introducido una tasa extraordinaria con cargo al margen de interés de los bancos. La Ley ha establecido la facultad, en lugar del versamento de la tasa, de destinar, con la aprobación del balance 2023, un importe no inferior a 2,5 veces la cantidad de la misma tasa a una reserva no distribuible.